

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES
RECO / IEAV / maan.

DECRETO EXENTO Nº 3993 /

CAUQUENES, 12 de Mayo de 2021

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La solicitud de Permiso para realizar Rodeo del "Club de Rodeo Chileno Sauzal";
- 2.- Certificado de personalidad Jurídica Vigente;
- 3.- Orden de ingreso Nº 298672125 de fecha 06 de Octubre de 2021;
- 4.- Autorización sanitaria de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Oficina provincial Cauquenes;
- 5.- Oficio que informa al Servicio Agrícola y Ganadero de la realización del evento;
- 6.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;
- 7.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: que este municipio apoya la realización de actividades deportivas y culturales, en especial aquellas que fomentan las tradiciones huasas de nuestra tierra.

DECRETO :

AUTORIZASE al "Club de Rodeo Chileno Sauzal", para realizar Rodeo dando estricto cumplimiento de las normas sanitarias, el día sábado 16 y domingo 17 de octubre de 2021, en horario desde las 08:00 hasta las 21:00 horas, en medialuna localidad de Sauzal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



**POR ORDEN DE LA
ALCALDESA**

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

Interesado
Ofc. De Partes
c.c Carabineros de Chile
c.c. D.A.F.
c.c. Rentas y Patentes